



Avanza minuta de Vacaciones Dignas en Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados

Con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, en su mayoría conformado por Morena, hizo cambios a la minuta del Senado en materia de Vacaciones Dignas. La propuesta aprobada plantea cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo para establecer que por lo menos 6 de los 12 días de vacaciones a los que tendrán derecho los trabajadores con más de un año de servicio, deberán ser continuos, en tanto que el resto podrán ser pactados con sus patrones. La minuta establece que el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio.

<https://drive.google.com/file/d/1SdvkXWfFsc1SkraB6r03W0MoyY-S6uBp/view>